

**CUENTA.- QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XXXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 2023 DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA SU DESPACHO.**

No.	Promovente	Fecha de recibido	Solicitud	Fecha del acuerdo de trámite	Estatus
1	Francisco Valenzuela Romero	08/12/2023	<p align="center">“... ...solicito y dejo constancia, de nuestra petición, como Gobierno Tradicional del pueblo y comunidad indígena Tohono O’odham, electo e integrado por usos y costumbres... una vez que reciba el informe respectivo de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, nos haga llegar la comunicación respectiva y relativa a la presencia de los Tohono O’odham en los municipios de Altar, Caborca, Hermosillo, Pitiquito , Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, Tubutama, Sáric. Esto a fin de poder definir conforme a nuestros usos y costumbres, a las personas que habrán de ocupar el cargo de regidor étnicos propietario y suplente.” (sic)</p>	08/12/2023	Acuerdo de Trámite
2	Ali Narciso Camacho Villegas	08/12/2023	<p>“...solicitamos respetuosamente la actualización y/o cambio de usuario y contraseña en los sistemas y plataformas electrónicas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a los que anteriormente tenía acceso el Sr. Andrés García Morales. La nueva persona asignada para el acceso y uso de los sistemas y plataformas de información ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana es el Mtro. Aurelio Orlando Cuevas Ramos, quien como es de su conocimiento ocupa la posición de Representante Suplente del Partido Sonorense...” (sic)</p>	11/12/2023	Acuerdo de Trámite
3	Rogelio López García	08/12/2023	<p>“...me permito distraer de su atención para hacer de su conocimiento que, a partir del próximo 11 de diciembre del presente año, el domicilio oficial de la Fiscalía Especializada en Materia Anticorrupción estará ubicadas en la dirección calle Pedro Moreno número 96, entre Irineo S. Michel Z. Cubillas, colonia Las Palmas, C. P. 83105, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora; reiterándole que seguiremos contando con el mismo número de contacto telefónico 662 198 04 30 y correo electrónico anticorrupción@fiscalia.sonora.gob.mx.  Asimismo, de no tener inconveniente alguno, le solicito su valioso apoyo para hacer extensiva esta información a las diversas Unidades Administrativas y personal a su digno cargo...” (sic)</p>	11/12/2023	Acuerdo de Trámite
4	Francisco Valenzuela Romero	11/12/2023	<p align="center">“... ...solicito y dejo constancia, de nuestra petición, como Gobierno Tradicional del pueblo y comunidad indígena Tohono O’odham, electo e integrado por usos y costumbres... una vez que reciba el informe respectivo de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, nos haga llegar la comunicación respectiva y relativa a la presencia de los Tohono O’odham en los municipios de Altar, Caborca, Hermosillo, Pitiquito , Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, Tubutama, Sáric. Esto a fin de poder definir conforme a nuestros usos y costumbres, a las personas que habrán de ocupar el cargo de regidor étnicos propietario y suplente.” (sic)</p>	11/12/2023	Acuerdo de Trámite
5	Verónica Sandoval Castañeda	12/12/2023	<p>“...se entrega escrito de baja del padrón de personas afiliadas al Partido Encuentro Solidario Sonora, signado por la C. Karla Abilene Gutiérrez Rodríguez, recibido en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, acompañado de la siguiente documentación:  1. Copia de credencial para Votar de la ciudadana de referencia. 2. Comprobante de Búsqueda de Validez Oficial (CBVO)...” (sic)</p>	13/12/2023	Acuerdo de Trámite

6	Alejandra Velarde Félix	14/12/2023	<p>"...hacer de su conocimiento que, a partir del próximo 14 de diciembre del presente año, el domicilio oficial de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales estará ubicado en CALLE PEDRO MORENO #96 ENTRE IRINEO S. MICHEL Y MANUEL Z. CUBILLAS, COLONIA LAS PALMAS, C.P. 83105, HERMOSILLO, SONORA; de la misma manera le reitero que seguiremos contando con el mismo número de contacto telefónico 662 212 17 46 y correo electrónico delitoselectorales@fiscalia.sonora.gob.mx.</p> <p>Asimismo, de no tener inconveniente alguno, le solicito su valioso apoyo para hacer extensiva esta información a las diversas Unidades Administrativas y personal a su digno cargo..." (sic)</p>	14/12/2023	Acuerdo de Trámite
7	Joel Francisco Ramírez Bobadilla	14/12/2023	<p>"...ante Usted, con el debido respeto comparezco:</p> <p>En apego al artículo 54 numeral 2, inciso e), del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. Por medio del presente oficio se confirma ante usted la nueva Cuenta Bancaria BANCO AZTECA S. A. 01720157974820 con clave 127180001579748200 en status Activa para recibir prerrogativas del financiamiento público para operación ordinaria Local en el Estado de Sonora..." (sic)</p>	14/12/2023	Acuerdo de Trámite
8	Mario Aníbal Bravo Peregrina	18/12/2023	<p>"...doy cumplimiento con lo establecido en los artículos 180 y 181 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, que establece:</p> <p>...</p> <p>En virtud de lo anterior, por este conducto le informo que con fundamento en los artículos 44, 46 fracción II y 47, de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, el pasado 11 de septiembre de 2023 la Comisión Nacional de Procedimientos Internos, acordó someter a la aprobación del Consejo Político Nacional, el modelo de convocatoria para la selección de los candidatos que contendrán en los procesos constitucionales electorales ordinarios, u en su caso extraordinarios, en el ámbito local a celebrarse durante el año 2024, el cual fue aprobado por el citado Consejo Político nacional en fecha 15 de septiembre de 2023, lo cual se hizo del conocimiento para el Estado de Sonora, en fecha 18 de diciembre del año en curso en razón a lo anterior, se comunica formalmente a esta autoridad el método para la selección de sus candidatos a los cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y el cual consiste en:</p> <p>...</p> <p>ÚNICO. – Se tenga al Partido Verde Ecologista de México, da aviso en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 180 de la Ley de Instituciones del Estado de Sonora..." (sic)</p>	19/12/2023	Acuerdo de Trámite
9	Sergio Augusto López Ramírez	18/12/2023	<p>"...comparezco para exponer:</p> <p>Por medio de la presente escrito y con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora, artículos 10, 11 y 26 del reglamento para el registro de representaciones de partidos políticos, coaliciones, aspirantes a una candidatura independiente y candidaturas independientes ante los consejos distritales y municipales Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, vengo a designar al Lic. Mario Aníbal Bravo Peregrina, representante propietario del partido verde Ecologista de México ante este Instituto, como la persona que realizara las acreditaciones o sustituciones de las personas representantes del Partido Verde Ecologista de México ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana..." (sic)</p>	19/12/2023	Acuerdo de Trámite

10	Gildardo Real Ramírez	19/12/2023	<p>“... Que, por medio de este escrito acudo en tiempo y forma a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 181 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, relativas a informar a este H. Instituto Electoral, el procedimiento aplicable para la selección de candidaturas por parte de mi partido de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Que el procedimiento aplicable para la selección de candidaturas a las Diputaciones, Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías por parte de este Partido Político, de acuerdo a nuestros Estatutos, se establece en nuestros Estatutos Generales de conformidad con lo siguiente: ...” (sic)</p>	19/12/2023	Acuerdo de Trámite
11	Isaúl Ordón Talín	19/12/2023	<p>“...me permito informarle que, con base en las disposiciones estatutarias aplicables, los órganos internos correspondientes han determinado que la selección de nuestros candidatos y candidatas a cargos de elección popular para el proceso local 2023-2024 se registrará por las siguientes determinaciones...</p> <p>Asimismo, le informo que, con base en lo establecido en el artículo 115 de nuestros estatutos, para la selección de las y los candidatos a diputaciones locales por el principio de representación proporcional el Comité Directivo Estatal elaborará la propuesta de candidaturas y la presentará para su aprobación a la Comisión Política Estatal. Dicha aprobación se realizará en la misma sesión en la que se elijan a las candidaturas por el principio de mayoría relativa, a celebrarse el 10 de febrero de 2024...” (sic)</p>	19/12/2023	Acuerdo de Trámite
12	Manuel Fernando Aguirre Martínez	19/12/2023	<p>“...Por medio de este escrito venimos a dar cumplimiento a la obligación impuesta por los artículos 180 y 181 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, informando sobre el procedimiento aplicable para la selección de las candidaturas a diputado y diputadas locales, así como de ayuntamientos para el proceso electoral local 2023-24, en los siguientes términos...</p> <p>3.9 La Asamblea en que se erija el Consejo Estatal de nuestro Partido Nueva Alianza Sonora, para elegir a los candidatos y candidatas que serán postulados en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, tendrá verificativo el día 28 del mes de marzo del año 2024. La votación para seleccionar a los aspirantes a candidatos se hará de conformidad a lo previsto en el artículo 18° fracción V del Estatuto que rige la vida interna de Nueva Alianza, es decir, mediante voto directo y secreto a través de la utilización de urnas en el caso de existir dos o más candidaturas por el tipo de elección...” (sic)</p>	19/12/2023	Acuerdo de Trámite
13	Heribero Muro Vásquez	20/12/2023	<p>“...me permito notificar al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora a su digno cargo, el procedimiento aplicable para la selección y elección de personas candidatas de Movimiento Ciudadano para los cargos de elección popular de diputadas y diputados al Congreso Local, así como integrantes de los Ayuntamientos de esa entidad, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; mismo que fue aprobado por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos en su Sesión conjunta celebrada el 17 de diciembre de 2023.</p> <p>...</p> <p>Por lo anterior, solicito a la autoridad administrativa electoral del Estado de Sonora, se me tenga por presentada la información correspondiente al método de selección de candidaturas de Movimiento Ciudadano para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024...” (sic)</p>	20/12/2023	Acuerdo de Trámite

14	Hugo Rivera Duarte	20/12/2023	"...mediante el presente escrito vengo a presentar los lineamientos en los que se rige el Partido del Trabajo para seleccionar sus candidatos de elección popular que serian el art 118 y 119 de los ESTATUTOS PARTIDO DEL TRABAJO..." (sic)	20/12/2023	Acuerdo de Trámite
15	Ali Narciso Camacho Villegas	20/12/2023	"...me permito notificar a usted, en tiempo y forma, el procedimiento interno para la selección y elección de personas candidatas a postular el Partido Sonorense a los cargos de Diputadas o Diputados a la Legislatura Local e integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Sonora en el marco del Proceso Electoral 2023-2024..." (sic)	21/12/2023	Acuerdo de Trámite
16	Maria Fernanda Gámes Hernández	21/12/2023	"...en términos de lo establecido en el numeral 15, inciso b) de los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales del Electorado para los Procesos Electorales Locales 2023-2024, así como con fundamento en lo establecido en el artículo 38 del Estatuto de MORENA, comunico a usted que la representación de MORENA ante la Comisión Nacional de Vigilancia, será la entidad encargada de la determinación de solicitud de la Lista Nominal de Electorado para Revisión..." (sic)	22/12/2023	Acuerdo de Trámite
17	Yumiko Yerania Palomarez Herrera	03/01/2024	"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 57 y 153, numerales 1 y 2 del reglamento de fiscalización, se le notifica los datos de la cuenta bancaria para la recepción y administración del financiamiento público que será otorgado durante la campaña del proceso Electoral Local 2023-2024.  Nombre de la cuenta: **** RFC: **** Número de Cuenta **** Cuenta Clabe: **** Fecha de apertura: **** Banco: **** Sucursal: **** Estatus: **** Nomenclatura: **** Alias: ****..." (sic)	03/01/2024	Acuerdo de Trámite
18	Fausto Ochoa Rivera, Francisco Álvarez Bacasegua, Abraham Cruz Álvarez, Carmelo Castillo Millanes y Martín Valencia Cruz	08/01/2024	"...por este medio le notificamos el nombramiento y designación de acuerdo a nuestras Leyes Internas y Sistemas Normativos de Usos y Costumbres, del nuevo GOBERNADOR de nuestro Heroico Pueblo, siendo el SR. FAUSTO OCHOA RIVERA, la persona elegida por nuestra comunidad, quien desempeñará el cargo de GOBERNADOR por el periodo del 6 de Enero de 2024 al 5 de Enero de 2025..." (sic)	08/01/2024	Acuerdo de Trámite
19	María Fernanda Gámez Hernández	09/01/2024	"... Por medio de la presente, le solicito de la manera más atenta, tenga a bien proporcionar la información relativa a las sanciones pendientes de cobro impuestas a mi representada, así como de los remanentes pendientes de cobro, especificando monto y resolución en la que se impuso.  Cabe señalar que la información de referencia servirá para llevar un adecuado control de las finanzas y presupuestos de mi representada..." (sic)	09/01/2024	Acuerdo de Trámite
20	Mario Aníbal Bravo Peregrina	08/01/2024	"Por medio del presente escrito vengo a señalar nuevo correo electrónico para oír y recibir notificaciones de los representantes propietario y suplente del Partido Verde Ecologista de México ante este instituto, los que se señalan en la siguiente tabla.  Representante Correo electrónico Lic. Mario Anibal Bravo Peregrina juridicosonorapvem@gmail.com Lic. Paola Guadalupe Dixon Chaira dixonverdesonora@gmail.com  ..." (sic)	09/01/2024	Acuerdo de Trámite
21	Aniceto Valenzuela Moroyoqui	09/01/2024	"... ...se les Notifica, la Designación de los Yoremes Mayos, a Representarnos ante el Estado Mexicano, por lo que de manera Respetuosa se les Solicita se haga lo Conducente, a donde y con quien Corresponda en estos casos en lo Particular tal como se describe a continuación: ..." (sic)	10/01/2024	Acuerdo de Trámite

22	Isaúl Ordón Talín	09/01/2024	"...me permito informarle que, con base en nuestros estatutos, el órgano responsable de organizar el proceso interno para la selección de candidaturas ha acordado la modificación de las siguientes fechas y plazos de nuestro proceso interno 2024:..." (sic)	10/01/2024	Acuerdo de Trámite
23	Celene Martínez Luna	10/01/2024	"Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar urnas electrónicas, ya que Instituto Alemán Multicultural participará en la Convocatoria de Diputado Infantil y nos gustaría llevar a cabo el proceso de votaciones con esta herramienta en nuestras instalaciones el día miércoles 31 de enero a las 9:00 a.m..." (sic)	10/01/2024	Acuerdo de Trámite
24	Luis Fuentes Aguilar	11/01/2024	<p>...</p> <p>Por medio de escrito me dirijo a este Consejo General competente para resolver la presente consulta en materia de elección consecutiva... se plantean a ese instituto interrogantes en los siguiente términos:</p> <p>1.- ¿El suscrito, en mi carácter de Presidente Municipal de Empalme por periodo 2021-2024, debo separarme del cargo de Presidente Municipal para el caso de postularme de nueva cuenta al mismo cargo (reelección) que ostento para poder competir en la elección a la alcaldía de Empalme en 2024?</p> <p>2.- En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿Con que tiempo debería de separarme del cargo de Presidente Municipal?</p> <p>3.- En caso de ser negativa la respuesta a la respuesta marcada con el número 1, ¿Qué días y horas se pueden considerar inhábiles para que un Presidente Municipal que pretenda reelección sin separarse del cargo pueda ejercer su derecho de hacer precampaña, campaña y/o de acudir a eventos de carácter proselitista, establecido en los artículos 180, 181, 182, 224 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora?</p> <p>4.- Para el caso de que un Presidente Municipal opte por la elección consecutiva, ¿puede acceder a entrevistas en radio y televisión en su carácter de Presidente Municipal?</p> <p>5.- Para el caso de que un Presidente Municipal opte por la elección consecutiva, ¿puede continuar con la promoción de programas sociales de gobierno?..." (sic)</p>	12/01/2024	Acuerdo de Trámite
25	Jesús Miguel Gutiérrez López	11/01/2024	manifestando su renuncia irrevocable como Consejero Suplente del Consejo Municipal Electoral de Nogales, Sonora.	12/01/2024	Acuerdo de Trámite
26	Cauhtémoc Ruíz Castelo	11/01/2024	<p>...</p> <p>Tres integrantes de la misma incluido su Servidor, RENUNCIAMOS al partido político en el cual estábamos registrados, (se anexan documentos de renuncia y firmados por el INE (Distrito 6, con oficinas en Ciudad Obregón, Sonora).</p> <p>Renuncias: Armenta Palma Consuelo Partido PAN Corral Borboa Ignacio Partido MORENA Ruiz Castelo Cauhtémoc al Partido MORENA..." (sic)</p>	12/01/2024	Acuerdo de Trámite
27	Héctor Paul Borboa Robles	12/01/2024	"Por medio del presente escrito me permito enviarle un cordial saludo, así mismo hacer de su conocimiento que es de nuestro interés en coadyuvar y recibir capacitaciones en materia electoral y participación ciudadana tales como; blindaje electoral, paridad de género, participación ciudadana entre otras temáticas, que está impartiendo el instituto estatal electoral a su digno cargo, en dependencias entidades y público en general, ya que es de suma importancia que nuestro personal administrativo, docente y alumnos estén informados, conozcan lo establecido en materia electoral..." (sic)	12/01/2024	Acuerdo de Trámite